

Lima, 14 de agosto de 2020

**OFICIO N°087-2020-2021-RSP/CR**

Congresista.  
**GILMER TRUJILLO ZEGARRA**  
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores  
Congreso de la República.  
**Presente.** -

**Asunto:** Remito Acta de Sesión de Instalación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Tailandia.

**Referencia:** Oficio 226-2020-2021-CRREE/CR

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez remitirle en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el acta de la sesión de Instalación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Tailandia; precisando que el Consejo Directivo quedó conformado de la siguiente manera: Santillana Paredes (**Presidenta**); Pérez Espíritu (**Vicepresidenta**) y Acate Coronel (**Secretario**); y los señores congresistas: González Cruz, y Pérez Mimbela.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

**ROBERTINA SANTILLANA PAREDES**  
Congresista de la República

RSP/arh

## Acta de la Sesión de elección del Comité Directivo e Instalación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Reino de Tailandia

Lima, 08 de agosto de 2020

Siendo las 09 horas con 52 minutos del sábado 08 de agosto de 2020, a través de la plataforma de ZOOM.

Habiéndose aprobado la reactivación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Tailandia en la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República sesionada el 15 de junio del presente año, se reúnen los congresistas para la Elección del Comité Directivo e Instalación de esta Liga Parlamentaria de Amistad.

Se contó con la asistencia de los señores congresistas Acate Coronel, Pérez Espíritu, Pérez Mimbela y Santillana Paredes; contando con el quórum reglamentario, se inició la sesión de elección del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Reino de Tailandia.

La señora Congresista Robertina Santillana Paredes, coordinadora de la Sesión de instalación propone que la elección se lleve a cabo a través de votación nominal y lista cerrada. Se somete a votación nominal.

Con los votos a favor de los señores congresistas Acate Coronel, Pérez Espíritu, Pérez Mimbela y Santillana Paredes; no contándose con votos en contra ni abstenciones, la propuesta para la elección de votación nominal y lista cerrada es aprobada por UNANIMIDAD.

La Congresista Santillana Paredes consultó si los colegas congresistas desean proponer alguna lista para la conformación del Comité Directivo.

El Congresista Eduardo Acate Coronel propone a:

- Robertina Santillana Paredes como Presidenta
- Lusmila Pérez Espíritu, como Vicepresidenta
- Eduardo Acate Coronel como Secretario

Al no haber otra propuesta y considerando que es la única lista presentada, se pasa a votación nominal para la elección del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Tailandia.

Se pasa a votación nominal. Con los votos a favor de los señores congresistas Acate Coronel, Pérez Espíritu, Pérez Mimbela y Santillana Paredes; contándose con 5 votos a favor; ninguno en contra; ninguna abstención, se aprueba por **UNANIMIDAD**, la lista presidida por la Congresista Robertina Santillana Paredes para conformar el Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Tailandia.

La señora Presidenta declara instalada la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Tailandia y se lee el siguiente texto respecto a la historia parlamentaria de Tailandia.

*Tailandia es uno de los países que componen el Continente Asiático, su capital Bangkok es centro de la actividad política comercial e industrial además de ser la ciudad más poblada. Su Rey se ha ganado respeto de los tailandeses al tener un notable grado de contacto personal con su gente y desempeña su papel de acuerdo con la Constitución del país. Tailandia es una democracia parlamentaria con una monarquía constitucional. La administración del país la lleva a cabo el primer ministro, elegido mediante votación abierta por los miembros de la Cámara de Representantes, y el gabinete que forma el primer ministro. El Reino tiene una legislatura bicameral y un poder judicial independiente. El pueblo tailandés y las organizaciones de la sociedad civil participan cada vez más en actividades políticas, disfrutando de los derechos y libertades garantizados por la Constitución. Es por ello la importancia de reactivar la Liga Parlamentaria Perú-Reino de Tailandia para Promover los lazos de amistad entre naciones, las relaciones de cooperación con la Asamblea Nacional de Tailandia y fomentar el intercambio de experiencias e información parlamentaria sobre temas de interés común en mejora de las políticas legislativas de ambos países.*

La presidenta señala que por correo electrónico se les remitirá a los señores congresistas miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Tailandia, el Proyecto de Plan de Trabajo para que formulen sus aportes; seguidamente pregunta si algún congresista desea hacer el uso de la palabra, puede solicitarlo por la plataforma.

La Congresista Lusmila Pérez Espíritu, felicita y agradece a sus colegas por su designación en el cargo de Vicepresidenta; asimismo espera aportar para el buen desarrollo del grupo de trabajo.

La Presidenta de la Liga agradece la asistencia e intervenciones de los señores congresistas.

Se levanta la sesión, a las 10 horas del día sábado 08 de agosto de 2020.

\*\*\*\*\*